



OFICIO N° 66182
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.90°/368

VALPARAÍSO, 16 de octubre de 2020

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe que contenga una lista de las especies de flora y fauna potencialmente afectadas por la construcción del proyecto de mejoramiento del canal La Compañía, en los tramos km 8,640 y km 9,140, encargado por la Comunidad de Aguas Canal La Compañía, de la Junta de Vigilancia de esa comuna, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FCC8989031B2E69C



O F I C I O N°388

PARA: I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: Solicita lo que indica.

FECHA: Valparaíso, 15 de Octubre de 2020.

Solicito que se envíe oficio a la I. Municipalidad de Putaendo, a fin de que proporcione a esta Corporación, por intermedio de su Departamento de Medio Ambiente, un informe que indique el impacto ambiental y una lista de las especies de flora y fauna potencialmente afectadas por la construcción del proyecto de mejoramiento del Canal Compañía en los tramos Km. 8,640 - Km, 9,140, consistente en un entubamiento HDPE o abovedado de 500 metros del canal o acueducto referido, encargado por la Comunidad de Aguas Canal La Compañía, perteneciente a la Junta de Vigilancia de Putaendo, y encomendado su diseño a la empresa Consultora AQUASYS Ltda.

La decisión de entubamiento del canal fue adoptada en Asamblea Extraordinaria de Regantes Comunidad de Aguas Canal La Compañía, el día 19 de julio de 2019, y reducida a Escritura Pública ante la Notaría Polloni de San Felipe, el día 16 de septiembre de 2020 por su representante y presidente don José Manuel Carter Aspée (Rut 5.572.179-7).

La ubicación del proyecto se sitúa en las siguientes coordenadas 19 H WGS 84:

	Este	Norte	Zona
Inicio de entubamiento	339325	6389299	19 H
Término de entubamiento	339630	6389574	19 H

Para estos efectos, ruego a usted, que una copia de la respuesta a esta solicitud de información, me sea enviada al correo electrónico: diego.ibanez@congreso.cl

La solicitud anterior la formulo en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional.

Se agradece su gestión,

Atentamente.


DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República




D.I.C./s.s.b./f.b.c.
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.